



Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/MRR/FMGR/ABAG/env
07.03.2014

Dec.Ex. N° 012.-/

(Autoriza Fondo a Rendir)

SANTA CRUZ, 07 de Marzo de 2014.-

VISTOS:

El Memorandum s/n, del señor Encargado de Movilización, de fecha 07.03.2014; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Estos antecedentes: Que con motivo de la realización de la Fiesta de la Vendimia 2014 en Santa Cruz, se hace necesario movilizar vehículos fuera de la comuna por traslados de personal durante los días 08, 09 y 10.03.2014, para lo cual se requiere cancelar Peajes y/o Estacionamientos, por lo que don Exequiel Valdebenito Moraga, Encargado de Movilización, solicitó un Fondo a Rendir Cuenta por la suma de \$ 100.000.- ;

DECRETO EXENTO N° 0602.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de la I. Municipalidad de Santa Cruz, para que entregue **Fondo a Rendir** por la suma de \$ 100.000.- (Cien mil pesos), al Encargado de Movilización don **EXEQUIEL VALDEBENITO MORAGA**, para solventar Gastos señalados en el Considerando.-

2.- DEJASE ESTABLECIDO que se deberá rendir cuenta de los gastos ocasionados, con los respectivos originales, a más tardar el día **14 de Marzo de 2014.-**

3.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.08.007.001.015 del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.c.:

- Interesado (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)
- ARCHIVO (1)